

COMISIÓN ELECTORAL CENTRAL

2014 MAR 24 9:48

Caracas, 19 de Marzo de 2014

REGISTRO
NOMBRE Y APELLIDOS

Ciudadana
Dra. María Padrón de Valladares
Directora General
Oficina de Gremios y Sindicatos
Consejo Nacional Electoral (CNE)
Presente.-

Estimada Dra. Valladares, le consignamos nueva Acta de Totalización, Adjudicación y Proclamación, correspondiente a las autoridades de la Federación de Psicólogos de Venezuela, cuyas elecciones se realizaron el día sábado 26 de octubre de 2013.

Le notificamos que hubo un error de transcripción en el Acta N°74, registrada con fecha 16 de octubre de 2013 en el Libro de Actas de esta Comisión, referida a la aceptación y cierre de las postulaciones. Por error de transcripción se colocó al Lic. Carlos Ibarra, portador de la C.I. 12.391.699 como primer principal en la Lista Nominal para el Tribunal Disciplinario, en lugar de colocarlo como miembro principal 5 en el Voto Lista. No obstante en la Boleta Electoral el Lic. Ibarra aparece en la posición correcta como miembro principal 5 del Tribunal Disciplinario por la Plancha 2.

Para subsanar este error, le estamos consignando:

- ✓ La copia del registro en el Libro de Actas, del Acta N° 77, en la cual notificamos y corregimos el error de transcripción de las postulaciones admitidas.
- ✓ La carta de aceptación, postulación y compromiso del Lcdo. Carlos Eduardo Ibarra Marques, la copia de su cédula de identidad (CI 12391699).
- ✓ La Boleta Electoral, empleada en la realización de las elecciones.
- ✓ Nueva Acta de Totalización, Adjudicación y Proclamación, de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario, Fiscal Principal y Fiscal Suplente de la Federación de Psicólogos de Venezuela, como resultado de las elecciones celebradas el día 26 de Octubre de 2013.

En esta nueva Acta se tomó en cuenta la impugnación planteada a esta Comisión, por la Plancha 2, en comunicación de fecha 18 de noviembre de 2013, que señalaba la aplicación de procedimientos distintos al método D'HONT, que afectaron la proporción, ordenación y adjudicación, según los índices de votación empleados en la jerarquía por lista.

Los recaudos referidos a esta impugnación, los entregamos el 25/11/2013, ante esa Oficina Nacional de Gremios y Sindicatos y recibimos respuesta el 18/03/2014 (ONGS/0481/), con la recomendación del Ing. Oscar Albornoz, de proceder a modificar el Acta de Totalización,

Adjudicación y Proclamación, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de las NORMAS PARA REGULAR LOS PROCESOS ELECTORALES DE GREMIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES.

Le adjuntamos copia del Acta 78 en la cual proclamamos a las respectivas autoridades de la Federación de Psicólogos de Venezuela para el período 2013 a 2015.

Reciba nuestro agradecimiento por la orientación y apoyo recibido.

Atentamente, por la Comisión Electoral Central de la Federación de Psicólogos de Venezuela


COMISION ELECTORAL CENTRAL
Lic. Marianela Alfonzo de Rodríguez **F.P.V.**
Presidenta

